

Conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Sevilla, 28 de noviembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 28 de noviembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Romero Tallafigo Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Manuel Romero Tallafigo Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas», adscrita al Departamento de «Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Sevilla, 28 de noviembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84, de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de puestos de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para

el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de registro personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2000.- P.D. (O. de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

O R D E N	CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº	ADS	GRUPO	CUERPO	AREA FUNCIONAL	CD	C.ESPECÍFICO	EXP.	FORMACION
							AREA RELACIONAL				
1	6680910	SV.RADIODIFUSION Y TV.	1	F	A	P-A11	ADMON. PUBLICA	28	XXXX *2074704 *	3	
2	6681810	SV.INSPEC.Y REGIMEN SANCION.	1	F	A	P-A11	ADMON. PUBLICA	28	XXXX *2074704 *	3	
3	6682510	ASRSOR TCO.COMUNIC.SOCIAL	2	F	A	P-A11	DOC.PBCA Y C.S. ADMON. PUBLICA	27	XXXX *1623696 *	3	
4	6681010	SECRET. ALTO CARGO	1	F	D	P-D1	ADMON. PUBLICA	18	XXXX *917256 *	1	